

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

24306 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada" (Depósito número 8502).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Ernesto Ausín casillas mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 42971-5272-42876.

El Congreso Nacional celebrado el 17 de enero de 2009 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 23, 24, 26, 44, 45, 49, 54, 56, 57, 58 y 74 de los Estatutos de esta asociación.

El acta de la asamblea aparece suscrita por don Ernesto Ausín casillas, en calidad de Presidente del Congreso, don Ángel de la Fuente Moncalvillo en calidad de Secretario del Congreso y don Lorenzo Martín Iglesias, en calidad de Vocal.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 8 de julio de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090054358-1